

CERTIFICADO N° 26/09



MAV

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 12 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 03/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 34/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$3.000.000- (tres millones de pesos), a la Sra. **GLORIA CUEVAS CANALES**, R.U.T. 08.928.516-K, para costear pasajes aéreos, exámenes, medicamentos, control, evaluación pre-operatoria y cubrir parte de intervención quirúrgica a la cual debe someterse, ya que presenta una perforación de tabique nasal denominada Síndrome de Wegener.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 13 de Enero de 2009.

MAVF/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídica.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesta.
- * DIDECO.
- * Archivo.